



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24848

06/10/2020

61607

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

RESPUESTA:

La convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género, y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2020, está actualmente en tramitación, de conformidad con los trámites y plazos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Toda la información y documentación relativa a la convocatoria está disponible en la página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, a través del siguiente enlace:

<https://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias/2020/PostEstuGeneFeMiniEstuUni2020.htm>

Dicha información y documentación se irá actualizando una vez se resuelva la convocatoria.

Madrid, 11 de noviembre de 2020